



GRUPO PARLAMENTARIO

PREGUNTA CON RESPUESTA POR ESCRITO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

DON JUAN JOSÉ AIZCORBE TORRA, DOÑA ROCÍO DE MEER MÉNDEZ, DOÑA MARÍA TERESA LÓPEZ ÁLVAREZ y DOÑA MARÍA DE LA CABEZA RUIZ SOLÁS, en sus condiciones de Diputados del Grupo Parlamentario VOX (GPVOX), respectivamente, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes **preguntas para las que solicitan respuesta por escrito.**

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Según un reciente informe¹ elaborado por Comisiones Obreras (en adelante, CCOO), los accidentes de trabajo con baja en jornada sufridos por personas con contrato fijo discontinuo presentaron el año pasado una incidencia de casi el doble que los producidos en trabajadores con contrato indefinido a tiempo completo.

Dentro del grupo de los trabajadores indefinidos, estos pueden ser a tiempo completo, a tiempo parcial o fijo discontinuo; cuya particularidad es que el

¹ <https://www.ccoo.es/c3350d37087247715c0685edd807c211000001.pdf>



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

trabajo se desarrolla de forma intermitente en el tiempo. De esta forma, el índice de incidencia (basado en el número de accidentes por cada 100.000 trabajadores con este tipo de contrato) de un fijo discontinuo es de 4.695,8, frente a los 2.767 de un indefinido a tiempo completo, lo que supone una mayor incidencia en la siniestralidad de en torno al 72%.

En la misma situación nos encontramos en lo referente a los contratos temporales. Estos en su conjunto muestran un índice de incidencia de accidentes de trabajo en jornada un 75% superior al de los contratos indefinidos. El citado informe reza lo siguiente: *"En anteriores informes de siniestralidad pudimos comprobar cómo a medida que avanzaba la contratación temporal en algunos sectores que aún no la habían incorporado de manera generalizada, caso de la industria, los índices de siniestralidad aumentaban en paralelo"*.

Por sectores, medido en términos absolutos, Servicios es el que acumula un mayor número de accidentes en España, independientemente de su gravedad y de si se produce en jornada o *in itinere*, debido a que supone las tres cuartas parte de la población ocupada. Sin embargo, en términos relativos (respecto a la población ocupada del sector) la siniestralidad en jornada en España en 2021 registra en la Construcción el índice más elevado, triplicando los niveles de los servicios, único sector que mantiene una siniestralidad inferior al conjunto de la estructura productiva.

Con todo, el pasado año se incrementó, a nivel general, tanto el número de accidentes de trabajo con baja en jornada como la siniestralidad relativa respecto de 2020. Una situación prevista, ya que en 2020 se desplomó el número de accidentes por la pandemia del Covid-19. Sin embargo, no se ha recuperado el nivel de siniestralidad previo a la pandemia.

Grupo Parlamentario VOX, Carrera de San Jerónimo s/n 28071 Madrid

Telf. 91 390 57 63 /91 390 76 42

gpvox@congreso.es

C.DIP 212328 29/04/2022 13:23



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

Por todo ello, se formulan las siguientes

PREGUNTAS

1. ¿Qué medidas concretas tiene previsto promover el Gobierno de España para que la siniestralidad laboral de los trabajadores fijos-discontinuos no sea tan superior a la de aquellos indefinidos? ¿Y respecto de los trabajadores temporales?
2. ¿Cómo pretende el Gobierno mejorar la situación que a este respecto sufre el sector de la Construcción?

Palacio del Congreso de los Diputados, a 28 de abril de 2022.

Don Juan José Aizcorbe Torra

Diputado GP VOX

Doña Rocío De Meer Méndez

Diputada GP VOX

Doña María Ruiz Solás

Diputada GP VOX

Doña Teresa López Álvarez

Diputada GP VOX

V.B. Macarena Olona Choclán

Grupo Parlamentario VOX, Carrera de San Jerónimo s/n 28071 Madrid

Tel. 91 390 57 63 / 91 390 76 42

gpvox@congreso.es

C.DIP 212328 29/04/2022 13:23